



Cronología

Enero

1

CUBA: Celebra un nuevo aniversario de la entrada del ejército rebelde en La Habana, el 1º de enero de 1959. Los múltiples espectáculos para festejar los 55 años que se cumplen de la Revolución tuvieron lugar en los 169 municipios que tiene la isla.

2

MEXICO: Un video subido a YouTube muestra a integrantes del Cartel del Golfo repartiendo regalos y comida durante la Nochebuena (24 de diciembre), en el exterior de dos hospitales públicos y en las calles del centro de Tampico, una de las ciudades más afectadas por la violencia de las organizaciones criminales. Las imágenes han sido retomadas por Valor por Tamaulipas, una red de vigilantes anónimos que publica en Facebook información sobre narcos de esa zona.

URUGUAY: El presidente uruguayo José "Pepe" Mujica afirma que "está trancada" la relación bilateral con la Argentina y que mejorarla dependerá de lo que decida Cristina Fernández de Kirchner.

3

PERU: En el marco de una polémica surgida por una supuesta posición monopólica que ejercería el grupo de prensa El Comercio, crítico de la gestión de Ollanta Humala, el presidente peruano sostiene que el Congreso debe legislar sobre la concentración de medios de comunicación en el país.

El Comercio, dueño de una cadena de medios escritos y principal socio de dos canales de televisión, compró en agosto del 2013 el conglomerado Epena, convirtiéndose en la empresa de medios escritos más importante del país.

VENEZUELA: Delcy Rodríguez, ministra de Comunicación e Información, armó un listado con los 27 dirigentes, empresarios y periodistas opositores que viajaron al exterior para disfrutar de sus vacaciones. La lista gubernamental indica que Capriles viajó hasta la isla de Aruba.

La publicación del oficialismo suscitó una intensa polémica, al ponerse en duda varios derechos constitucionales, como el del libre tránsito o privacidad de la información en manos del Estado. Distintos especialistas en derecho redactaron su propio listado, el de los delitos que habría llevado a cabo la ministra: invasión de privacidad, tráfico de influencias y usurpación de funciones, además de los ya mencionados.

4

BRASIL: El papa Francisco dona cinco millones de dólares a los organizadores de la Jornada Mundial de la Juventud para ayudar a saldar el déficit en las cuentas del evento realizado entre el 23 y 29 de julio del 2013, de acuerdo informó la arquidiócesis de Rio en su sitio web. La donación del papa serán usados para cubrir los 43,2 millones de reales (USD 18,7 millones) que aún se deben por la organización de la Jornada; que reunió un récord de tres millones de personas en la turística playa de Copacabana.

CUBA: Comienzan a vender automóviles libremente luego de que entrara en vigor una medida del presidente Raúl Castro, para acabar con una serie de limitaciones de medio siglo. Pero, para sorpresa de la gente, los precios al público son inalcanzables para los cubanos. El elevado precio se debe a que, según la nueva norma que liberaliza el mercado, los automóviles tienen impuestos y otros recargos destinados a la mejora del transporte público.

En la isla no fue posible comprar vehículos nuevos durante décadas, ya que el gobierno de Fidel Castro abolió el libre mercado automotor poco después del triunfo de la revolución de 1959. La población sólo podía comprar y vender autos fabricados antes de ese año.

MERCOSUR: El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, informa que la cumbre del Mercosur que debía celebrarse el próximo 17 de enero en Caracas, se posterga para el 31 siguiente. La XLVI Cumbre Presidencial del bloque regional conformado por Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela estaba prevista inicialmente para diciembre del 2013, pero Maduro la postergó en dos oportunidades.

5

ARGENTINA: Por decreto presidencial, se habilita la importación de petróleo subsidiado por parte del Estado, para revenderlo entre las principales productoras de combustibles; un grupo que integran: YPF, Axion -opera la red Esso-, Shell, Petrobras y Oil. Será la primera compra de crudo al exterior en un período de por lo menos dos décadas.

6

PERU: La Sociedad Interamericana de Prensa insta -a través de un comunicado- al gobierno peruano a evitar inmiscuirse en el diferendo que mantienen dos grupos de diarios, luego de que el presidente Ollanta Humala opinara públicamente sobre el tema.

El diario "El Comercio" fue adquirido por el grupo Epsa en agosto del 2013. La operación se encuentra actualmente bloqueada, a la espera de que la justicia peruana se pronuncie, luego de que un grupo de ocho periodistas presentara una demanda para impedir la compra, al alegar una posición dominante de El Comercio y la inconstitucionalidad de la operación comercial.

CHILE: Unas 16.200 hectáreas son consumidas por incendios forestales que afectaron - en pocos días- distintas zonas del centro y sur de Chile, con un costo estimado en unos US\$ 100 millones.

7

VENEZUELA: Asesinan a la actriz y ex reina de belleza, Mónica Spear y a su marido, frente a su hija de cinco años; en el marco de un intento de robo.

La ex Miss Venezuela, oriunda de Maracaibo y de 29 años de edad, recibió múltiples heridas en diferentes partes del cuerpo, mientras que su esposo, veinte años mayor y de nacionalidad irlandesa, presentó una herida en la región pectoral izquierda.

CHILE: La Corte Suprema de Chile determina que el líder socialista Salvador Allende se suicidó. En un fallo definitivo, la máxima autoridad judicial dictamina que el ex presidente socialista se disparó el 11 de septiembre de 1973 en el Palacio de la Moneda; por lo que se diluye la teoría del asesinato.

La resolución del máximo tribunal ratifica lo dictaminado en septiembre de 2012 por Mario Carroza, quien estuvo a cargo de la investigación, abierta en enero de 2011, tras una denuncia de la fiscal Beatriz Pedrals.

PANAMA: Una disputa por costos imprevistos en la ampliación del Canal de Panamá enfrenta al gobierno del país centroamericano con el holding europeo adjudicatario de los trabajos y saca a la luz una trama de denuncias cruzadas y sospechas de corrupción.

La crisis estalló en Año Nuevo cuando el consorcio liderado por la constructora española Sacyr amenazó con parar las obras si Panamá no paga 1600 millones de dólares adicionales ante la aparición de supuestos "inconvenientes geológicos no calculados" en la zona del paso interoceánico. Por su parte, el presidente panameño, Ricardo Martinelli, advirtió que no cederá, que está dispuesto a rescindir el contrato y que viajaría a España e Italia (origen de otras de las empresas del grupo constructor) para exigir responsabilidad a los gobiernos de esos países.

8

VENEZUELA: VENEZUELA: Tras el asesinato de la ex Miss Venezuela, Nicolás Maduro promete "mano de hierro" contra los delincuentes. "Voy a ir a fondo contra los que pretendan mantener la matanza", afirma el presidente después del crimen de Mónica Spear. Convoca a todos los gobernadores del país para coordinar soluciones al tema de la inseguridad.

BRASIL: La presidenta Dilma Rousseff convoca a una reunión de emergencia para analizar el conflicto en las prisiones del estado de Maranhão (al noroeste del país) en el complejo penitenciario de Pedrinhas, el más grande de esta localidad. Presos filmaron la decapitación de otros reclusos. Algunos fueron acuchillados y después decapitados.

COLOMBIA: La Armada colombiana detiene a tres personas y se incauta en aguas del Pacífico de 400 kilos de cocaína y 354 kilos de marihuana; al parecer de propiedad de las FARC.

9

CUBA: El ex presidente cubano Fidel Castro, de 87 años y retirado del poder desde 2006, reaparece en público en la inauguración de un estudio de arte en La Habana, en la misma jornada en que se cumplían 55 años de su entrada en la capital en 1959. Su anterior aparición pública había sido en abril de 2013, cuando inauguró una escuela.

VENEZUELA: El presidente Nicolás Maduro acepta la renuncia de sus ministros y modifica parte de su gabinete para "ajustar" y "mejorar" la marcha del gobierno. En un acto transmitido en cadena de radio y televisión, el mandatario anuncia relevos al frente de siete ministerios y adelanta que en los próximos días completará "todo el ajuste necesario para la batalla económica, la batalla social".

Los funcionarios removidos de sus cargos son del área de Educación y Educación Universitaria, Industria, Despacho General de la Presidencia, Juventud, Deporte y de Trabajo. Este es el primer gran cambio en el gobierno tras las elecciones municipales de diciembre de 2013 y se produce después de que todos los ministros pusieran sus cargos a disposición del presidente para que pudiera renovar su gabinete.

BRASIL - ONU: El Alto Comisionado para Derechos Humanos de la ONU reclama una investigación "inmediata, imparcial y efectiva" sobre la ola de violencia en el penal de Pedrinhas, en el nortero estado brasileño de Maranhao, donde una guerra entre facciones rivales dejó un saldo de 62 muertos desde el año pasado.

El organismo de Naciones Unidas para los derechos humanos reaccionó así a la divulgación de un video en la edición electrónica del Folha de S. Paulo, en el que se ve a varios reclusos celebrando las muertes de tres internos decapitados en una masacre ocurrida en diciembre.

10

ALADI - CELAC: El secretario general de la Asociación Latinoamericana de Integración (Aladi), Carlos "Chacho" Álvarez, pide a países de la región apostar por fortalecer la Celac. El ex Vicepresidente argentino señaló en un comunicado que la próxima cumbre de presidentes de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, prevista para finales del mes de enero, es una oportunidad para "reafirmar e insistir en la importancia estratégica y decisiva para la región de esta iniciativa".

PERU: El Movimiento Amnistía y Derechos Fundamentales, brazo político del grupo armado Sendero Luminoso, plantea la "defensa del mar y territorio" peruano ante la posibilidad que la Corte Internacional de La Haya favorezca a Chile en su fallo. El movimiento advierte sobre la compra de armas por parte de Chile y busca avivar un sentimiento nacionalista antichileno en Perú, que data de la guerra del Pacífico que ese país perdió en el siglo XIX. El brazo político de Sendero Luminoso, que no es reconocido como organización política por las autoridades peruanas, está dirigido por los abogados Alfredo Crespo y Manuel Fajardo, defensores del jefe histórico de la guerrilla maoísta peruana Abimael Guzmán, preso desde 1992.

11

BRASIL: Tras la conmoción generada por la ola de violencia en las prisiones del noreste del país, el gobierno de Dilma Rousseff acuerda un plan de emergencia con autoridades del estado de

Maranhao, conmocionado por la ola de violencia que provoca la crisis en las cárceles, donde murieron 62 presos, varios de ellos decapitados.

Entre otras medidas, se pondrá en práctica un plan de inteligencia dentro de los penales y se creará un núcleo de atención a familiares de presos, medidas que ya se han puesto en práctica en otras regiones del país. Otro de los puntos es la puesta en marcha de un curso de capacitación de policías que están implicados directamente en acciones de seguridad y vigilancia de presos.

Según datos oficiales, las prisiones brasileñas albergan a unos 550.000 internos, lo que supera en un 30 por ciento su capacidad y supone la cuarta población penal del mundo en términos absolutos, por detrás de Estados Unidos (2,2 millones) y China (1,6 millones).

12

ARGENTINA: El Papa Francisco anuncia que Mario Poli, sucesor de Jorge Bergoglio como arzobispo de Buenos Aires, será nombrado cardenal junto a otros 18, pertenecientes a 12 naciones.

MEXICO: Un grupo de civiles armados denominados autodefensas se hicieron con el control de la localidad mexicana de Nueva Italia (Michoacán, oeste), de unos 30.000 habitantes; un punto clave en su estrategia de arrebatarse esa región al narcotráfico.

Las autodefensas son grupos de vecinos de localidades de la región michoacana de Tierra Caliente que se han ido alzando en armas desde inicios del año pasado para enfrentar a los Templarios, a los que acusan de atacar a la población impunemente ante la inacción de las autoridades.

13

PUERTO RICO: Un terremoto de 6,4 grados en la escala de Richter y de unos diez segundos de duración sacude la mayor parte de Puerto Rico e incluso se siente en la vecina República Dominicana, informa el Servicio Geológico de Estados Unidos (USGS).

El temblor tuvo lugar en el mar a 28,5 kilómetros de profundidad y a unos 96 kilómetros al noroeste de San Juan y 56 kilómetros al norte de la localidad de Hatillo. No se registran víctimas.

HAITI: Los datos aportados por Amnistía Internacional, cuatro años después del devastador terremoto que sacudió a Haití, demuestran que a pesar de la ayuda internacional prometida para la reconstrucción, cerca de 170.000 haitianos viven hoy en campos de desplazados, sin acceso a agua potable, saneamiento, atención sanitaria, escuelas ni otros servicios básicos.

14

BRASIL: Se desata una ola de violencia en Campinas, la segunda ciudad más grande del estado de San Pablo y uno de los principales centros universitarios de Brasil, donde se produjeron 13 homicidios que desataron un feroz ataque contra la terminal de ómnibus. El detonador del conflicto parece haber sido el asesinato de un policía militar que estaba de franco cuando fue abordado en una estación de servicio por unos criminales. El oficial, acompañado por su esposa y desarmado, intentó defenderse, pero recibió un tiro. Ya entrada la noche, en el barrio de Vida Nova, donde ocurrió el crimen, por lo menos un par de autos con ocupantes armados recorrieron las calles y en cuatro horas mataron a 12 hombres, la mitad con antecedentes penales.

ARGENTINA: Fuentes oficiales confirman que el Gobierno argentino sancionará, incluso con penas de prisión, a las empresas y petroleros que exploren las aguas alrededor de las Islas Malvinas, en disputa territorial con Gran Bretaña. Lo aseguró, en un encuentro con medios internacionales, el responsable de la recién creada Secretaría de Asuntos Relativos a las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes en el Atlántico Sur, Daniel Filmus.

15

VENEZUELA: El presidente Maduro informa sobre la ley que crea la Superintendencia de Precios Justos, que establece un tope máximo de ganancias para las empresas de 30%, en todas las actividades económicas. Además, niega que el gobierno impulse una devaluación.

COLOMBIA: El Tribunal Administrativo de Cundinamarca suspende temporalmente la decisión de la Procuraduría General de destituir e inhabilitar por 15 años para ejercer cargos públicos al alcalde de Bogotá, Gustavo Petro. Según señaló el representante de Petro, el ex fiscal Mario Iguarán, el tribunal admite una acción de tutela (amparo judicial) interpuesta por uno de los 358 ciudadanos que presentaron estas iniciativas judiciales en diciembre pasado, cuando el Ministerio Público emitió una orden de suspensión en primera instancia.

El jefe del Ministerio, Alejandro Ordóñez, indicó en la sentencia que el alcalde incurrió en faltas gravísimas durante el cambio del esquema de recolección de basura de la capital colombiana en diciembre de 2012. Petro, un ex miembro que integró el desmovilizado Movimiento 19 de Abril (M-19), canceló los contratos que el Distrito Capital tenía con empresas privadas encargadas de esa tarea, con el objetivo de ahorrar costos y trasladó la responsabilidad por esa decisión a la empresa pública de acueducto, conflicto que generó una acumulación de basura en la ciudad que se extendió durante tres días.

16

ARGENTINA: El precio del dólar estadounidense en el mercado informal de Argentina alcanza un nuevo récord al superar los 11 pesos por unidad. En la plaza oficial, la divisa norteamericana se comercializó a 6,70 pesos para la compra y 6,75 pesos para la venta, cinco centavos por encima de su cierre del martes; mientras que en los circuitos informales escaló 13 centavos y cotizó hasta los 11,06 pesos.

PERU: Aprueban una ley que exime de responsabilidad penal a policías por las muertes o lesiones que ocasionen en funciones. La normativa fue aprobada en el Congreso a iniciativa de la oposición fujimorista y apoyada por el oficialismo; pero los organismos de derechos humanos y la Defensoría del Pueblo la rechazan.

En los dos años y medio del actual gobierno de Humala, son alrededor de 30 las personas muertas a causa de la represión policial y militar durante diversas protestas sociales. Hay investigaciones judiciales abiertas por estos casos, pero ninguna condena. Se teme que con la nueva ley estas muertes se incrementen y la impunidad se institucionalice.

17

BRASIL: Un dedo de la mano derecha de la estatua de Cristo Redentor, una de las más famosas postales de Río de Janeiro, se quebró a raíz de una tormenta eléctrica que afectó a todo el estado.

PARAGUAY: Un grupo de ciudadanos se manifiesta frente a la casa del presidente Horacio Cartes, en repudio a la suba del pasaje del transporte público y del Seguro Obligatorio contra Accidentes de Tránsito (SOAT). La protesta se realiza sobre la Avenida España, donde los ciudadanos realizan pintadas y arrojan papeles higiénicos en la propiedad del jefe de Estado.

18

BRASIL: La movilización social que tiene como protagonistas a miles de adolescentes, sobre todo de favelas, que toman cada vez más shoppings en protesta por la represión policial; puso en alerta al Palacio del Planalto, donde la Presidenta Rousseff cita a sus ministros para una reunión de urgencia, durante la cual les encomienda interiorizarse más en el tema y establecer un diálogo con los jóvenes.

SALVADOR: Un temblor de magnitud 4,2 en la escala abierta de Richter se registró a las 13:53 hora local (19:53 GMT) frente a las costas en el Pacífico del departamento de Usulután, 110 kilómetros al sureste de San Salvador.

Las autoridades salvadoreñas no ha reportado víctimas ni daños materiales a consecuencia del temblor.

19

CUBA-COLOMBIA: Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) defienden en La Habana que los planes para sustituir cultivos de coca, amapola y marihuana en el país sudamericano se lleven a cabo desde una perspectiva de derechos humanos.

En un comunicado leído por el guerrillero "Marco León Calarcá", alias de Luis Alberto Albán, las FARC argumentan que las causas de la aparición y expansión en Colombia de esos cultivos de uso ilícito son de "carácter socioeconómico y se encuentran en la pobreza y miseria de los desposeídos, expropiados y desplazados del campo, de las comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes". Por ello, solicitan también el reconocimiento y respeto de los territorios de esas comunidades y el mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores de los cultivos de coca, amapola y marihuana.

CHILE: Un tribunal oral de la ciudad chilena de Concepción sentencia a dos años de prisión y la inhabilitación como maestro a un cura salesiano que fue encontrado culpable de dos delitos de abuso sexual contra un alumno del colegio del que era rector.

No obstante, el sacerdote Audín Osvaldo Araya Alarcón no ingresará a prisión, después de que el juez considerara que ya ha cumplido su pena, dado el tiempo que permaneció en prisión preventiva o con medidas cautelares, superior al de la condena que le fue impuesta.

ARGENTINA-MEXICO: Éstos figuran entre los países de América Latina en que el consumo de tabaco ha descendido significativamente desde 1980, mientras que Chile y Uruguay encabezan la mayor prevalencia de tabaquismo entre las mujeres latinoamericanas. La información fue

proporcionada por el Institute for Health Metrics and Evaluation (HME) de la Universidad de Washington, a partir de un relevamiento mundial.

La lista de países en donde las políticas sanitarias y publicitarias han conseguido disminuir el consumo de tabaco es encabezada por Islandia, donde descendió 5,6 por ciento, Ruanda, con el 5,2, Dinamarca con el 4,7 y Noruega con el 4,1. Posteriormente, Argentina se ubica en el séptimo puesto con una reducción del 2,8 por ciento, encabezando la lista de países latinoamericanos donde se ha reducido el tabaquismo.

20

URUGUAY-BRASIL: El represor uruguayo Pedro Antonio Mato Narbondo, acusado en la justicia de Roma y de Montevideo de haber participado en el Plan Cóndor, se encuentra viviendo en la ciudad de Santana do Livramento, en Rio Grande do Sul. El prófugo parece burlarse de los jueces que lo procesaron por su pertenencia al aparato represivo montado por las dictaduras sudamericanas en los años '70 y comienzos de los '80.

OEA: Después de casi 50 años, un funcionario de la Organización de Estados Americanos (OEA) llegará a Cuba. Eso sucederá cuando José Miguel Insulza, secretario general de esa organización, viaje a la isla con motivo de la cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac), que tendrá lugar en La Habana a fin de mes. La visita del dirigente chileno marca el primer contacto oficial de la OEA desde que el país caribeño fuera admitido nuevamente en esa organización en 2009, tras haber sido suspendida en la segunda mitad del siglo XX.

COLOMBIA: Al menos 11 presuntos guerrilleros de las FARC mueren y uno más es arrestado tras un bombardeo lanzado por las fuerzas militares colombianas en una zona rural del departamento de Arauca, sur del país.

21

PANAMÁ: La Autoridad del Canal de Panamá (ACP) rechaza la mediación de la Comisión Europea, propuesta por el consorcio adjudicatario de la obra de ampliación de esa vía interoceánica, y advierte que el contratista ya está violando el contrato porque recortó el ritmo de construcción de la obra en un 70 por ciento. El consorcio Grupo Unidos por el Canal reclama a la ACP 1600 millones dólares por sobrecostos sobre su oferta inicial de 3200 millones de dólares, pero la ACP no sólo rechaza ese monto sino que exige que el reclamo sea interpuesto a través de los mecanismos que contempla el contrato.

22

VENEZUELA: El vicepresidente venezolano, Jorge Arreaza, se reúne con canales de televisión y cableoperadores para imponer las condiciones de su gobierno: revisar la programación, generar otro tipo de contenido y limitar el extenso horario de las telenovelas; haciéndolas responsables del repunte desde diciembre de una violencia que ya era desmedida durante la última década.

BRASIL: La presidenta Rousseff, acompañada por autoridades locales; del secretario general de la FIFA, Jerome Valcke, y de los exmundialistas Cafú y Bebeto, inaugura el estadio Arena das Dunas, en la ciudad de Natal, capital de Río Grande do Norte y el séptimo habilitado para el Mundial de Fútbol de 2014. El mismo tendrá una capacidad de 32.000 espectadores, ampliada du-

rante el Mundial para 42.000 aficionados, y tuvo un costo de 400 millones de reales (unos 168,6 millones de dólares).

23

COLOMBIA: Gerardo Ramírez Aguilar, alias "César", quien fue el carcelero de Ingrid Betancourt y otros secuestrados por las FARC, es condenado a 40 años de prisión por la toma de Mitú, perpetrada en noviembre de 1998. "César" fue condenado como "coautor de los delitos de secuestro extorsivo agravado, homicidio, terrorismo y tortura en persona protegida".

En 2009, Gerardo Ramírez Aguilar fue extraditado a los Estados Unidos y luego condenado a 27 años de prisión por el delito de narcotráfico por un juez federal de Washington en 2010. Ahora el condenado tendrá que pagar además una multa correspondiente a 4.447 salarios mínimos colombianos, lo que equivale a 1,37 millones de dólares.

MEXICO: El presidente Enrique Peña Nieto sostiene que la ejecución de Edgar Tamayo en Texas sienta un mal precedente sobre el respeto a las decisiones de la Corte Internacional de Justicia (CIJ). Tamayo fue ejecutado, acusado de asesinar a un policía estadounidense en 1994, luego de que la Corte Suprema de Estados Unidos negó un aplazamiento de la sentencia pese a protestas de México acerca de que se violaron tratados internacionales.

24

URUGUAY: El Presidente Mujica planea viajar a Cuba para asistir a la segunda cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac), para reunirse la en La Habana con su par colombiano, Juan Manuel Santos, y representantes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias Colombianas (FARC); con el fin de acelerar las negociaciones de paz.

25

VENEZUELA: Las aerolíneas extranjeras (Air Canadá, Tame, Copa, Iberia, American Airlines, United) frenaron la venta de pasajes y cancelaron parte de sus viajes. Reclaman al gobierno el pago de una deuda de 3000 millones de dólares.

CHILE: La presidenta electa, Michelle Bachelet, anuncia los nombres de los ministros que integrarán el gabinete de su segundo gobierno, y sorprende a todos con un marcado equilibrio partidario:

En Interior y Seguridad Pública, Bachelet nominó a su ex jefe de gabinete y estrecho colaborador Rodrigo Peñailillo, que conformará el comité político junto al nuevo vocero, Álvaro Elizalde, y quien estará al frente de la Secretaría General de la Presidencia, la actual senadora democristiana Ximena Rincón. En Hacienda, el elegido fue el economista Alberto Arenas. El ministerio de Educación fue entregado a Nicolás Eyzaguirr y en el Ministerio de Energía quedó el empresario Máximo Pacheco.

26

BRASIL: Miles de brasileños salen a las calles para protestar por los enormes gastos públicos para el Mundial de fútbol. La convocatoria "No habrá Copa", realizada a por el grupo Anonymous Brasil a través de las redes sociales, y que puso en estado de alerta al gobierno de Dilma

Rousseff, se extiende por 36 ciudades, entre ellas San Pablo, Río de Janeiro, Brasilia, Belo Horizonte, Porto Alegre, Curitiba, Salvador, Fortaleza, Recife, Natal, Manaus y Cuiabá, las 12 sedes en las que se disputarán los partidos de la Copa a partir del 12 de junio.

CUBA-ARGENTINA: La presidenta Cristina Kirchner comparte en Cuba un almuerzo con el líder cubano Fidel Castro. Según la agencia cubana Prensa Latina, "después de intercambiar afectuosos saludos, la mandataria suramericana y el líder cubano conversaron sobre temas regionales y de los principales problemas que enfrenta la humanidad particularmente, sobre alimentación y los diferentes conflictos armados que amenazan la paz en el planeta".

COLOMBIA: El ex presidente colombiano y candidato al Senado por el Centro Democrático Álvaro Uribe es recibido con abucheos en la popular Avenida de Los Libertadores de Cúcuta, donde lo esperaban tantos seguidores como opositores. Al grito de "¡Uribe, paraco (paramilitar) el pueblo está berraco (enfadado)!" y "¡Uribe, fascista, usted es terrorista!", decenas de personas golpeaban cacerolas y expresaban su desacuerdo con el mandatario (2002-2010) hasta que la fuerza pública comenzó a repeler la protesta.

27

CHILE-PERU: La Corte Internacional de Justicia (CIJ) modifica la frontera entre Chile y Perú en beneficio de Lima, aunque no ajustó las coordenadas precisas ni concedió los reclamos iniciales de la demanda peruana. Según un mapa mostrado en la sala, los jueces de la máxima instancia judicial de la ONU confirmaron las fronteras reivindicadas por Chile hasta las 80 millas y más allá de ese punto, dio razón a Perú hasta las 200 millas. "La Corte establece que la frontera sigue una línea paralela (...) hasta las ochenta millas y a partir de ahí adquiere una dirección sur hasta un punto B, bajando (en línea recta y a la altura de las 200 millas) hasta un punto C", dijo el presidente de la CIJ, Peter Tomka. Los límites marítimos actuales, que benefician a Chile, prevalecían desde los tratados de 1952 y 1954.

La sentencia es de obligado cumplimiento e inapelable. Los presidentes de Perú y Chile, Ollanta Humala y Sebastián Piñera, respectivamente, así como las fuerzas armadas de ambos países, han reiterado que acatarán y cumplirán la sentencia.

28

HONDURAS: Juan Orlando Hernández asume su cargo de presidente de Honduras, el segundo del derechista Partido Nacional (PN) tras la destitución de Manuel Zelaya en 2009, quien no participó de la asunción y encabezó una protesta de Libre, segunda fuerza legislativa, por considerar fraudulenta la elección del nuevo gobierno en noviembre.

Después de ser juramentado en el Estadio Nacional, Hernández anunció que a la delincuencia se le terminó la fiesta, y dio a conocer su primera disposición para que comiencen a actuar la Policía Militar de Orden Público (PMPO) y las Tropas de Inteligencia y Grupos de Respuesta Especial de Seguridad (Tigres). Puso énfasis en que su gobierno trabajará de la mano con el gobierno de los Estados Unidos y con el presidente de Colombia, Juan Manuel Santos, presente en la asunción junto a otros cinco mandatarios, para hacer frente a la inseguridad de Honduras, el país sin guerra más violento del mundo, según indicadores de Naciones Unidas (86,5 asesinatos cada 100 mil habitantes).

29

CHILE: El histórico fallo de la Corte de La Haya, que fijó un nuevo límite equidistante entre Chile y Perú a partir de las 80 millas marítimas nacidas desde el hito número uno de su frontera terrestre y que dejó en manos peruanas más de 22.000 kilómetros cuadrados de mar, es un trago amargo para el presidente Sebastián Piñera.

La sensación que reina en el país y la sociedad chilena es de una disconformidad generalizada con la estrategia diplomática planteada por Piñera y su controvertida tesis de las "cuerdas separadas", que se basó en aislar el conflicto marítimo de la relación política y comercial con Perú.

Asimismo, algunos diplomáticos muestran su preocupación por el estado actual de las relaciones internacionales de Chile en la región, marcadas por la disputa con Perú, el agresivo tono del presidente boliviano, Evo Morales (que ya llevó sus demandas marítimas a La Haya), la fría relación con la Argentina y la evidente lejanía con Brasil.

30

BRASIL: Entra en vigor una ley que permite que las empresas en sí mismas, como personas jurídicas, puedan ser procesadas cuando sus empleados corrompan o intenten corromper a funcionarios públicos, bajo amenaza de durísimas sanciones que van hasta la disolución de la compañía, o lo que ya se ha bautizado "pena de muerte empresarial".

La nueva ley anticorrupción, que engloba también a las fundaciones y asociaciones nacionales que actúen tanto en el país como en el exterior, así como a las extranjeras que operen en Brasil, prevé que, además de tener que resarcir al Estado por los daños provocados, deberán pagar multas que pueden variar entre el 0,1% y el 20% de su facturación bruta del año anterior, o, cuando no se puedan probar sus ingresos, castigos de entre 6000 y 60 millones de reales (entre 2500 y 60 millones de dólares).

ARGENTINA: Por la falta de dólares, el Banco Central prácticamente no aprueba ninguna operación de comercio exterior, para darle prioridad a la venta de divisas a los pequeños ahorristas. Las reservas cayeron US\$ 181 millones y en el mes se perdieron más de US\$ 2000 millones.

31

EL SALVADOR: El presidente Mauricio Funes acusa a Norman Quijano, candidato a presidente por la opositora Alianza Republicana Nacionalista (Arena), de usar fondos públicos destinados a instalar agua potable en comunidades rurales, para beneficio personal y familiar en la construcción de un pozo en una finca de su propiedad. El mandatario leyó durante una entrevista un documento manuscrito de un empleado de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), que habría participado en la construcción del pozo, que fue concluido en el 2001, cuando Quijano era diputado por Arena.

Según el documento, Quijano habría pedido al entonces presidente de ANDA que construyera un pozo en Niza Cangrejera, su propiedad, que está a nombre de la entonces esposa de Quijano. Según Funes, los fondos utilizados para esa construcción provinieron de un proyecto de cooperación del gobierno de Japón, para ayudar a comunidades rurales en la instalación de agua potable.

NICARAGUA: La Cámara de Diputados de Nicaragua aprueba un cambio constitucional que habilita la reelección indefinida del presidente Daniel Ortega, confiere al Ejecutivo la facultad de legislar mediante decretos con fuerza de ley y de nombrar militares y policías que se encuentran en servicio activo para ocupar cargos públicos. Elimina la segunda vuelta electoral y determina que un candidato vence en las elecciones presidenciales con una mayoría relativa de votos. El paquete de medidas incluyó reformas al Código Militar que, en opinión de los legisladores opositores, le otorgan al Poder Ejecutivo un mayor control sobre el ejército nicaragüense.

La anterior Carga Magna establecía que un candidato podía ganar las elecciones con un porcentaje del 38 por ciento, siempre y cuando esa diferencia fuera mayor en un cinco por ciento a los votos obtenidos por el candidato que quedara en segundo lugar. Vigente desde 1987, la antigua Constitución también prohibía la reelección de una persona que hubiese ejercido el cargo en dos ocasiones consecutivas.